



Resolución de Gerencia General N° 024-2022-INAIGEM/GG

Huaraz, 30 de abril de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30286 se crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica, financiera y personería jurídica de derecho público, constituyéndose en pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, en el cual se establece la estructura orgánica, las funciones de los órganos y de las unidades orgánicas de la entidad;

Que, por Resolución Ministerial N° 013-2017-MINAM, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal – CAP Provisional de INAIGEM, clasificando el cargo de Especialista Responsable de Contabilidad de la Oficina de Administración, como servidor público ejecutivo (SP-EJ);

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Texto Único Ordenado – TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremos N° 004-2019-JUS, señala que toda entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 011-2022-INAIGEM/GG, de fecha 23 de marzo de 2022, se encargaron las funciones como Responsable de Contabilidad de la Oficina de Administración del INAIGEM, al servidor CPC Marco Antonio Alegre Giraldo, en adición a sus funciones de Responsable de Control Previo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura mencionada precedentemente y encargar las funciones como Responsable de Contabilidad de la Oficina de Administración del INAIGEM al servidor CPC César Clemente Henostroza,

en adición a sus funciones de Especialista en Contabilidad, a partir del 02 de mayo de 2022; por consiguiente, corresponde emitir el acto administrativo de encargo de funciones a favor del referido servidor;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2022-INAIGEM/PE de fecha 05 de enero de 2022, se delegaron diversas facultades y atribuciones en el Gerente General, entre ellas la facultad para suscribir resoluciones de encargatura de los funcionarios y servidores de la entidad;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, y; el Especialista Responsable de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 30286 - Ley de creación del INAIGEM y el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2022-INAIGEM/PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura efectuada al servidor CPC **Marco Antonio Alegre Giraldo**, para desempeñar las funciones de Especialista Responsable de Contabilidad de la Oficina de Administración del INAIGEM, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar las funciones de Especialista Responsable de Contabilidad de la Oficina de Administración del INAIGEM, al servidor **CPC César Clemente Henostroza**, en adición a sus funciones de Especialista en Contabilidad, a partir del 02 de mayo de 2022.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Administración la notificación de la presente Resolución de Gerencia General a los servidores señalados en los artículos precedentes, así como al Especialista Responsable de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el portal institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM (www.gob.pe/inaigem).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Guillermo A. Rojas Gutiérrez
Gerente General
INAIGEM